

# Gaceta

## de Derechos Humanos

ORGANO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN  
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO



SUMARIO

**ACUERDO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO EN LÍNEA RELATIVO A LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.**

AÑO, XV, NÚMERO 436, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

## ACUERDO

### SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO EN LÍNEA RELATIVO A LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

**ÚNICO.** Se aprueba la Convocatoria para participar en el Curso en línea relativo a la certificación en materia de Derechos Humanos, en los términos siguientes:

#### BASES DE PARTICIPACIÓN

##### OBJETO.

Que las personas participantes obtengan los conocimientos y herramientas necesarias en materia de Derechos Humanos y desarrollen sus funciones en términos de Ley, para la promoción, divulgación, estudio y defensa de los Derechos Humanos.

Las personas participantes que deseen obtener la Certificación en materia de Derechos Humanos, se sujetarán a lo previsto en la presente Convocatoria, así como a las demás disposiciones que, para tal efecto, emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

##### PRIMERA. REGISTRO Y REQUISITOS.

Para su registro, las personas participantes deberán remitir su documentación al correo electrónico [subdireccion.enlace@codhem.org.mx](mailto:subdireccion.enlace@codhem.org.mx) en un solo archivo, en formato PDF, con el asunto “Solicitud de registro CURSO EN LÍNEA” o presentarla en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ubicadas en Av. Dr. Nicolás San Juan, número 113, Col. Ex. Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50010, así como en cualquiera de las Visitadurías Generales o Adjuntas, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

## Documentos:

1. Hoja de registro debidamente requisitada: [https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/FORMATO-DE-REGISTRO-CERTIFICACION\\_1.docx](https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2023/11/FORMATO-DE-REGISTRO-CERTIFICACION_1.docx).
2. Identificación oficial vigente (INE, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional).
3. Síntesis curricular (máximo dos cuartillas).
4. Carta de exposición de motivos dirigida a la persona que ocupe la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con firma autógrafa de la persona interesada, con un máximo tres cuartillas en formato libre.

## SEGUNDA. MODALIDAD.

EL CURSO EN LÍNEA estará disponible en la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el micrositio de Defensorías Municipales <https://defensorias.codhem.org.mx/> como: **“Curso en línea relativo a la Certificación en materia de Derechos Humanos”** la cual, será de manera asincrónica. Al finalizar los módulos del CURSO EN LÍNEA, se obtendrá el derecho a presentar un *examen final de conocimientos*, que se realizará de manera presencial, en los términos que para tal efecto la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México determine.

## TERCERA. PERIODO DE INSCRIPCIONES Y CUOTA DEL CURSO EN LÍNEA.

El proceso de inscripción quedará abierto de forma permanente, a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en su página oficial y redes sociales oficiales.

Cuota: \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), pago único, en una sola exhibición.

## **CUARTA. ADMISIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTACIÓN.**

Una vez enviada la documentación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, analizará los expedientes de las personas participantes, y a quienes cumplan con los requisitos, se les enviará mediante correo electrónico los datos bancarios para el pago, una vez efectuado, deberá ser enviado el comprobante de pago por el mismo medio. Posteriormente se remitirá al correo, la clave y contraseña de acceso para el CURSO EN LÍNEA.

## **QUINTA. DESARROLLO DEL CURSO EN LÍNEA.**

El CURSO EN LÍNEA estará habilitado de manera permanente en la página electrónica señalada en la base "SEGUNDA. MODALIDAD", por lo que se deberán completar todos los módulos, una vez concluidos, las personas participantes deberán informarlo al correo electrónico señalado en la base PRIMERA, para efecto de asignarle fecha y hora para la aplicación del examen final de conocimientos, mismo que se llevará a cabo de manera presencial.

Para obtener la Certificación en materia de Derechos Humanos se deberá concluir la totalidad del CURSO EN LÍNEA y haber obtenido una calificación mínima de ocho (8) en una escala de cero (0) a diez (10) en el examen de referencia.

A las personas participantes que hayan obtenido una calificación aprobatoria de ocho (8) o mayor, se les hará entrega de un *Certificado en materia de Derechos Humanos*, expedido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con validez de tres años, a partir de la fecha de emisión.

## **SEXTA. DATOS PERSONALES.**

La información presentada y/o exhibida por las personas participantes, estará sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de México y Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, para tal efecto, podrá consultar el aviso de privacidad en el siguiente vínculo: <https://transparencia.codhem.org.mx/wp-content/uploads/sites/13/2023/02/Comunidad-Estudiantil-y-Claustro-Docente.pdf>

## SÉPTIMA. DUDAS Y ACLARACIONES.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, atenderá las dudas relacionadas con la presente Convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a través del correo electrónico: [subdireccion.enlace@codhem.org.mx](mailto:subdireccion.enlace@codhem.org.mx); número telefónico: 722 2 36 05 60 ext. 2233 y 2234; así como en el domicilio ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan, número 113, Col. Ex. Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

**Toluca, Estado de México, 27 de noviembre de 2023.**

(rúbrica)

**M. en D. Myrna Araceli García Morón**

**Presidenta.**

Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año XIV, número 436, 27 de noviembre de 2023.

**Myrna Araceli García Morón**  
Presidenta

**Oscar Romo Martínez**  
Director General de la Unidad Jurídica y  
Consultiva

**Raúl Zepeda Sánchez**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos

**Eduardo Castro Ruíz**  
Subdirector de Interlocución Gubernamental  
y Legislativa

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C. P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: [www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx)

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.